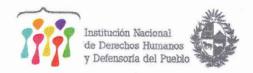


## Tribunal de Concurso Pasante para el Área de Descentralización de la INDDHH

ACTA DE TRIBUNAL DE CONCURSO. I) En la ciudad de Montevideo el día 07 de noviembre de 2025, siendo la hora 11:45 en la sede de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (en adelante "INDDHH"), sita en calle Bulevar Artigas 1532, se reunió presencialmente el Tribunal del Concurso para cubrir un puesto de pasante con perfil Lic. Trabajo Social o Lic. en Desarrollo, de acuerdo al Expediente 2025-1-38-0000753; resolución de fecha 2 de setiembre de 2025 del Consejo Directivo de Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. II) El Tribunal de Concurso, de acuerdo a las referidas bases, estará integrado por tres miembros designados por El Consejo Directivo de la INDDHH. Por resolución de fecha 2 de setiembre de 2025, designó para integrar dicho tribunal a: Leticia Alcarraz, titular del documento de identidad N° 4.452.039-7, Victoria Estévez, titular del documento de identidad N° 4.113.243-8 y María Rossi, titular del documento de identidad N° 1.942.453-0. III) Se encuentran presentes los tres integrantes del tribunal y Cecilia Franco, titular del documento de identidad N° 3.863.643-3 en representación de AFINDDHH IV) En base a las etapas del concurso (6.3 y 6.4), habiéndose realizado las instancias de entrevistas oportunamente convocadas, y no habiéndose presentado los siguientes postulantes: Cl.: 4.922.693-6, Cl.: 4.552.077-4; Cl.: 4.663.893-2; Cl.: 5.468.516-3; Cl.: 5.176.284-1; Cl.: 5.000.369-8: Cl.: 4.871.193-2; este tribunal considera pertinente convocar a los siguientes postulantes, que continúan en el orden de puntuación que surge del Acta nº 2 a la instancia de entrevista, en el día y horarios señalados en el cuadro 1.

**CUADRO 1** 

Jueves 13/11/2025	
C.I.	Hora de entrevista
4.725.760-8	9:30
4.980.288-9	10:00
5.019.215-4	10:30
5.104.293-2	11:00
4.957.043-8	11:30
4.885.341-7	12:00
4.799.634-3	12:30



V) La presente acta es firmada por los respectivos integrantes del tribunal y la veedora de AFINDDHH.

María Rossi

Leticia Alcarraz